

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO UNO

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los **VEINTIOCHO** días del mes de **ENERO** del año **DOS MIL VEINTICINCO**, siendo las **DIEZ** horas con **TREINTA** minutos se reúnen en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de esta ciudad, los Miembros Titulares electos de la Junta Municipal de la ciudad de Encarnación, Señores: **Dr. JUAN AUGUSTO LICI BENITEZ**, **Abog. CARLOS MARINO FERNANDEZ**, **Lic. NEHEMIAS CUEVAS TRINIDAD**, **Lic. EDUARDO VICTOR FLORENTIN BOLF**, **Abog. FREDY FERMIN ORTEGA ULLON**, **Lic. NATALIA VERONICA ENCISO DE OREGGIONI**, **Abog. ZULMA MEMMEL VALDEZ**, **Dra. GLORIA BEATRIZ ARREGUI MARTINEZ** **Ing. EDUARDO DAVID REBRUK STOLARUK** **Arq. ANDRES MOREL FRETES**, ausente con aviso el **Arq. KEIJI GUILLERMO ISHIBASHI TORRES** todos bajo la Presidencia del **Abog. DIEGO RAFAEL AQUINO MERCADO**, ante mi Secretario Autorizante se da inicio a la Sesión Extraordinaria, para el tratamiento del **ORDEN DEL DÍA**:

PUNTO 1) Tratamiento de la Nota N° 10.152/2025, remitida por el Intendente Municipal en fecha 24 de enero del 2025, elevando para estudio y consideración la solicitud de autorización para proceder a la refinanciación del préstamo con el **Banco Zeta** – Operación N° 115630, obtenido por la Municipalidad de Encarnación y aprobado por la Junta Municipal por Resolución N° 1061/2024 de fecha 11/12/2024 por un importe de Gs. 6.500.000.000 millones cuyo vencimiento de capital e interés es al 27 de enero del 2025. En tal sentido, la Municipalidad autorizará la suma de Gs. 1.500.000.000 (un mil quinientos millones de guaraníes) en fecha 27/01/2025 a los 90 días se amortizará Gs.1.000.000.000 (un mil millones de guaraníes) y el saldo de Gs. 4.000.000.000 (cuatro mil millones de guaraníes) a enero de 2026, incluyendo todos los costos de la refinanciación, conforme a la proforma convenida con la entidad bancaria para la renovación del saldo pendiente.-----

PUNTO 2) Tratamiento de la Nota N° 10.095/2025, remitida por el Intendente Municipal en fecha 23 de enero de 2025 elevando para estudio y consideración el Expediente N° 525/2025 presentado por la empresa **IDICON S.A** perteneciente al **GRUPO CONDOR**, sobre solicitud de arrendamiento de un espacio de inmueble con una dimensión de 10mts. X 15mts., sobre la Avda. Costanera República del Paraguay y calle Gral. Cabañas, para la instalación de un stand para la exhibición de vehículos de las marcas **MG** y **MAXUS**, por el término de un mes.-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO 1) Por Secretaría se procede a dar lectura de la **Nota N° 10.152/2025, remitida por el Intendente Municipal** en fecha 24 de enero del 2025, elevando para estudio y consideración la solicitud de autorización para proceder a la refinanciación del préstamo con el **Banco Zeta** – Operación N° 115630, obtenido por la Municipalidad de Encarnación y aprobado por la Junta Municipal por Resolución N° 1061/2024 de fecha 11/12/2024 por un importe de Gs. 6.500.000.000 millones cuyo vencimiento de capital e interés es al 27 de enero del 2025. En tal sentido, la Municipalidad autorizará la suma de Gs. 1.500.000.000 (un mil quinientos millones de guaraníes) en fecha 27/01/2025 a los 90 días se amortizará Gs.1.000.000.000 (un mil millones de guaraníes) y el saldo de Gs. 4.000.000.000 (cuatro mil millones de guaraníes) a enero de 2026, incluyendo todos los costos de la refinanciación, conforme a la proforma convenida con la entidad bancaria para la renovación del saldo pendiente.-----

Puesto a consideración de los miembros del concejo la nota de referencia la misma se resuelve su tratamiento sobre tablas. Seguidamente el Presidente del Concejo **Abog. Diego Aquino**, da la bienvenida y cede el uso de la palabra al Director Municipal de Administración y Finanzas el **Lic. Cesar del Pilar Verón** que expresa: Sí, muy buenos días, presidente, concejales. Es así como por la nota se envió. Tenemos nosotros un pedido de refinanciación del préstamo que habíamos hecho el año pasado de 6.500.000.000 millones de guaraníes. Esto obedece netamente a que nuestras expectativas en el mes de enero son diferentes a las que habíamos proyectado. Entonces, en base a eso y en conversación con el Banco, hemos decidido hacer este planteamiento a la Junta para poder continuar nuestras buenas relaciones con el Banco, así como con la Junta, y poder encarar financieramente lo que resta del año 2025. La propuesta consiste en hacer un pago el día de hoy de guaraníes 1.500.000.000 millones a los 90 días en el mes de junio, la suma de 1.000.000.000 millones y el saldo del capital conforme a la propuesta a enero del 2026. Básicamente, ese es el pedido que estamos haciendo y, por lo tanto, ponemos a consideración de los concejales municipales.-----

El concejal Abog. Carlos Marino Fernández expresa: Buenos días, compañeros. Tengo entendido que hay una baja, o sea, que hubo un bajón en la recaudación por el tema de que el Banco Regional ha cambiado de denominación y anteriormente era Casa Matriz en Encarnación, si nos puede hablar al respecto y comentar al respecto para conocimiento público, por favor? **Lic. Cesar del Pilar Verón** expresa: Es así, concejal. En los años anteriores, el Banco Regional era uno de los mayores contribuyentes y normalmente en el mes de enero hacía ese pago de su patente comercial como Casa Matriz. Hoy ese banco cambió de denominación y también cambió de matriz. Por lo tanto, eso es lo que nos afecta directamente, así como también la recolección de los residuos. Todavía no sentimos el efecto positivo de eso porque eso se va a ver reflejado en los costos. Entonces, estamos cobrando lo que es basura de los años anteriores. **El concejal Abog. Carlos Marino Fernández** expresa: Al respecto de esos saldos anteriores, sería interesante una propuesta para poder ayudar a ponerse al día a los contribuyentes. Hay gente que, sabemos históricamente, nunca pagó la recolección de residuos y a lo mejor tiene muchos años por vencer. Entonces, sugerencia a la Comisión, o sea, a la Dirección de Finanzas y al Intendente, buscar hacer una moratoria, establecer que de hecho por ley están las prescripciones y buscar la forma de ayudar a la gente a que pueda ponerse al día, porque ya comenzó la nueva recolección y va a ir al sistema privado. Entonces, ese saldo que queda pendiente, que mucha gente históricamente durante mucho tiempo, casi el 60-70% no había abonado, se le dé la oportunidad de poder ponerse al día. Es una sugerencia. Gracias. **El concejal Lic. Eduardo Florentín** expresa: Buenos días, Presidente, Lic. Verón, ¿cómo estás, Director? Compañeros de la Junta, Funcionarios. Este pedido de refinanciación, en primer lugar, debería ser tratado con un análisis un poco más profundo, Presidente y compañeros. Se habla de una recaudación que se esperaba y no se da, pero no vemos el flujo proyectado del año 2025 en una institución en la que realmente los ingresos y egresos son muy previsibles. Son tan previsibles que prácticamente el mismo presupuesto del 25 al 24. Ahora ni siquiera el Intendente se sentó a analizar qué podía proponer para el 25 porque, como todos los años, se dan las mismas situaciones de ingresos y egresos, ni siquiera envió un presupuesto de 2025. Entonces, yo creo que es inadmisibles, Director y compañeros, que nosotros, a un mes de haber autorizado 6.500 millones, hace un mes nos dijeron cancelamos en enero y 30 días después nos dicen que no se cumplieron las expectativas. No es expectativa lo que no se cumplieron. Lo que se cumple es la improvisación de esta Administración. Entonces, yo sugiero que esto se trate en comisión, Presidente, que se presente el flujo de caja en donde vamos a ver todo, en qué momento y con qué ingresos

se van a pagar las deudas, porque acá lo que estamos haciendo es creciendo la deuda. Esta es una forma disfrazada de aumentar la deuda. 6.500 que se paga 1.500 hoy, quiere decir que hace un mes lo que sabían que podíamos pagar es 1.500. 5.000 es nueva deuda, cumpliendo con lo que siempre decimos, que esta Administración endeuda a un ritmo de 5.000 millones más cada año. Y eso seguramente va a mover cuando presenten la ejecución presupuestaria, que nuestro nivel de endeudamiento habrá crecido otra vez 5.000 millones más. Y el problema no es la falta de pago de la patente comercial del Banco Regional. El problema es que a partir de este año, el importante ingreso de recolección de residuos lleva a la empresa privada y nosotros quedamos mirando por los mismos gastos y sin el ingreso. Entonces, vamos a tener un año sumamente difícil, no por el Banco Regional que no está, sino por estar dándole los ingresos municipales a empresas privadas. A la recolección de residuos, a la empresa que lleva todo el 90%, también el 90, porque el residuo también lleva el 90, el 90% de los ingresos de los contribuyentes que los encarnacenos lleva también esta empresa que nunca hemos recibido respuesta del intendente que hace la expedición de licencia de conducir, que hace las instrucciones con nuestro agente y que ocupa nuestro espacio físico en el Sambódromo. Ya que tenemos que estar pidiéndole permiso para usar su contenedor y poder llevar adelante el mayor evento que tiene la ciudad. Es decir que nosotros estamos entregando los ingresos, nos está proyectando una optimización en los egresos y este préstamo nos está contemplado en la ley tratar así como se está planteando. Si esto es un préstamo para flujo temporal de caja, en primer lugar tiene que ser saldado antes que fenezca el ejercicio fiscal al 31 de diciembre de 2025. Por lo tanto, Presidente, yo solicito que se trate en comisión de Hacienda, que hay seguramente mañana, que se presente un flujo de caja proyectado. Conozco que debe tener el licenciado porque es sumamente ordenado y tiene un manejo de Excel que envidiamos todos y seguro que nos puede demostrar el director cómo se piensa pagar todos los préstamos y los compromisos financieros a lo largo del 2025. Tratar así, de esta manera, casi a libro cerrado, a tambor batiente, con una explicación que dice no se cumplieron las expectativas. A mí al menos no me convence, licenciado, es una postura personal, pero creo que si vamos a ser serios en esta Junta Municipal, por lo menos que nos muestren la proyección, que nos expliquen por qué hace un mes dijeron vamos a pagar 6.500 en 30 días y hoy nos dicen, o sea que 5.000 millones, 5.000, ¿era el Banco Regional? No era. Entonces, creo que estamos tratando nuevamente el tema del préstamo en forma un poquito ligera. Es nuestro dinero, el dinero es lo que van a levantar la mano acá a aprobar. El dinero de 130.000 encarnacenos que confían en nosotros y nosotros lo que le estamos regalando es deuda y más deuda. Presidente, solicito que esto no se trate en una extraordinaria, que se trate de forma responsable en la Comisión de Hacienda. Gracias. **La concejal Abog. Zulma Memmel** expresa; Gracias, quiero hacerle una pregunta al director, si él puede ilustrar más un poco cómo está el municipio con los otros compromisos asumidos a la fecha. ? El **Lic. Cesar del Pilar Verón** expresa: Sí, nosotros en el mes de enero pagamos íntegramente la cuota continental, la de 3.088 millones, eso ya se canceló, se levantó el sobregiro y justamente por eso es que en este momento queremos hacer este pago parcial para poder cumplir con los compromisos venideros de fin de enero. Vuelvo a repetir, nosotros estamos en torno a los 14.000 millones a hoy. El año pasado a esta altura estábamos ya por los 16.500 aproximadamente, entonces tenemos un pequeño rezago aún en las recaudaciones, pero confiamos que esta semana van a mejorar los ingresos. Muchas gracias. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: Creo que es el momento de ponernos la camiseta de Encarnación, de evitar que se le siga endeudando a esta municipalidad, porque estos créditos son exclusivamente para gastos corrientes. No hay nada tangible que queda detrás. Sabemos a qué nos vamos. A que el sector privado quede con las ganancias y la municipalidad con estos problemas. Una de las mayores tasas que permiten que la municipalidad siga funcionando era la de la recolección de residuos. Se le entregó a un privado, que ahora va a tener pingües ganancias con poca inversión. Fuimos a ver lo que hicieron en el vertedero y los cuatro camioncitos que no pueden cumplir su misión si la municipalidad no sale detrás a recoger sus obras. Ellos llevan el dinero, nosotros los problemas. Vamos a alegrarle esto a la siguiente administración. Recuerdo que en junio, cuando tuvimos esa manifestación aquí pidiendo estos créditos, al mismo tiempo se le pagaba 300 millones de guaraníes. Eso sí que no se le retrasaba ningún guaraní a esta empresa que tercerizó los registros. ¿Para qué estamos? ¿Para ayudar la Encarnación o para descubrir qué negocio para que lleve a alguien? Autos, cero kilómetros, estancias, pent-houses y la ciudad llena de baches, de agujeros y de problemas. No refinanciamos más, no saquemos más créditos, paguemos y que Encarnación no sufra las consecuencias posteriores. Esto vaya a comisión, secundo lo que pidió el concejal Eduardo Florentín. Gracias. Muchas gracias. **El presidente del Concejo Abog. Diego Aquino** expresa: Si no hay más pedido de la palabra, mociono el tratamiento del pedido el día de la fecha. **El concejal Abog. Carlos Marino Fernández** expresa: secundo su moción señor presidente. Muchas gracias. Finalizada las consideraciones de referencia y habiendo dos mociones planteadas se procede a la votación culminando de la siguiente manera. **Por la moción planteada por el Concejal Lic. Eduardo Florentín, de que el pedido sea girado a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para un mejor estudio, votan los concejales:** Arq. Andrés More, Abog. Fredy Ortega, Lic. Eduardo Florentín, Ing. Eduardo Rebruk totalizando 4 (cuatro) votos. **Por la moción planteada por el Abog. Diego Aquino, de que la solicitud de autorización de la refinanciación, sea aprobada, votan los concejales:** Lic. Nehemías Cuevas, Dr. Juan Augusto Lichi, Abog. Carlos Marino Fernández, Lic. Natalia Enciso, Abog. Zulma Memmel, Dra. Gloria Arregui, Abg. Diego Aquino, totalizando 7 (siete) votos. Por tanto, por mayoría de votos de los miembros del Concejo es aprobada la solicitud de autorización para la refinanciación de la operación de crédito señalada, solicitada por el Intendente Municipal, sancionándose la Resolución respectiva. Ausente con aviso el concejal Arq. Keiji Ishibashi.-----

PUNTO 2) Tratamiento de la Nota N° 10.095/2025, remitida por el Intendente Municipal en fecha 23 de enero de 2025 elevando para estudio y consideración el Expediente N° 525/2025 presentado por la empresa **IDICON S.A** perteneciente al **GRUPO CONDOR**, sobre solicitud de arrendamiento de un espacio de inmueble con una dimensión de 10mts. X 15mts., sobre la Avda. Costanera República del Paraguay y calle Gral. Cabañas, para la instalación de un stand para la exhibición de vehículos de las marcas **MG y MAXUS**, por el término de un mes. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la solicitud de referencia la misma es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos, sancionándose la Resolución respectiva. -----

No habiendo otros temas que tratar, el presidente en ejercicio del Concejo levanta la Sesión del día de la fecha, siendo las once horas con cuarenta y ocho minutos.-----